

MANUAL DE USO APLICACIÓN DE CANAL ÚNICO DE DERIVACIÓN "TELMED" v1.0

La aplicación TELMED tiene como objetivo permitir la toma y carga de fotografías del Canal Único de Derivación. Actualmente, se encuentra disponible en dispositivos que cuentan con sistema operativo Android y IOs, por lo que a través del presente manual, se explicará paso a paso el uso de esta aplicación.

Paso 1: Descarga de la aplicación

• Abrir *Play Store* o *App Store*, para descargar la aplicación. Utilice el buscador de aplicaciones y escriba "telmed", tal como muestra la fotografía, seleccione la aplicación y presione en "Instalar".



Paso 2: Abrir la aplicación.

• Una vez finalizada la instalación, seleccionar "Abrir".





Paso 3: Ingresar con "Clave Única" del Registro Civil.

 En la pantalla principal de la aplicación, debes seleccionar "iniciar sesión". Esto te derivará al aplicativo de Clave Única del Registro Civil, donde podrás ingresar tu RUN y Clave Única, posteriormente debes hacer click en "Ingresa".

C.U.D Canal Unico de Derivación V.20.0-29	المعالم
6 Iniciar Sesión	Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente
	Ingresa tu RUN
	Ingresa tu ClaveÚnica
0	Recupera tu ClaveÚnica Solicita tu ClaveÚnica
h	INGRESA
	<u>Ayuda al 600 360 33 03</u>
	Servicio de autenticación ClaveUnica® 🚟 gob digital Gobierno de Chile

Paso 4: Abrir el menú TELMED

- Una vez realizado el ingreso con Clave Única del Registro Civil, la aplicación mostrará la pantalla principal.
- Para acceder al "menú TELMED" debe dirigirse a la esquina superior izquierda y seleccionar el ícono con 3 líneas paralelas:





Paso 5: Despliegue de menú TELMED

• Al abrir el menú de TELMED se observan 3 opciones, tal como se observa a continuación:



VIC	Vincular imagen a CUD				
Ayuda	Despliegue de menú de ayuda				
Cerrar sesión	Permite el cierre de la sesión				

Paso 6: VIC: "Vincular a CUD"

- Esta función te permitirá tomar fotografías y cargarlas a las interconsultas que transitan en CUD.
- Este paso varía si la interconsulta se encuentra disponible en CUD o no.
- 1. Caso A: Interconsulta disponible en Canal Único de Derivación

La interconsulta ya se liberó por parte del contralor del centro y se encuentra disponible en la bandeja de seguimiento.

Ingrese a Canal Único de Derivación, seleccione la interconsulta a la cual se desea agregar la imágen y seleccionar "**Añadir información anexa**", tal como se observa en la siguiente imagen:

:			Hospital Padre Hurtado	12/10/23			OFTALMOLOGÍA	s/i	Pendiente de responder	s/i	Sin Prioridad
Página 1 de 2 (20 elementos) < [1] 2 >											
Ver Interco	nsulta Exp	ortar			Interconsultas del Pacie	ente Añadir Inf	ormación Anexa				



A continuación se desplegará en la esquina inferior derecha de Canal Único de Derivación un **Código QR**.

En TELMED, seleccionar la opción "SI" (Interconsulta disponible en CUD) y luego seleccionar "Escanear QR", tal como muestran las imágenes:



Al seleccionar **"Escanear QR"**, se solicitará dar los permisos para el uso de la cámara. Para lo anterior hacer click en *"cuando la aplicación se encuentre en uso"*. Esta acción se debe realizar 1 sola vez.

A continuación, se habilitará la cámara del dispositivo, lo que permitirá dar lectura al código QR que se visualiza en Canal Único de Derivación.

Es de gran importancia verificar los datos del usuario y que correspondan a la interconsulta a la cual se desea adjuntar la imagen.

Seleccionar **"Añadir imágen"** y luego, **"Tomar fotografía"**. Una vez tomada la fotografía, seleccionar "**Guardar**". Al concluir este paso, la fotografía quedará anexada a la Interconsulta de CUD, lista para ser vista por el especialista.



Además, es importante destacar, que se encuentra disponible la opción de agregar una descripción a la imagen cargada.

■ Registros vinculados	← Añadir imágenes
Fecha 23/11/2018	
Nombre	Para añadir imágenes a la interconsulta por favor u la cámara del dispositivo, asegurandose de que se mas claras posibles ya que estas seran revisadas p especialista médico.
	Tomar fotografía

2. Caso B: Interconsulta no disponible en Canal Único de Derivación

En caso de que la interconsulta aún no se visualice en CUD (por ejemplo si contralor aún no la ha liberado), TELMED permite tomar la fotografía en el minuto de estar con el usuario, para posteriormente poder adjuntarla a la interconsulta una vez que se encuentre disponible en CUD.

Para lo anterior, en VIC, hacer click en "NO" (Interconsulta NO disponible por el momento en CUD). Se solicitará ingresar el rut del paciente, tal como muestra la imagen:





Al ingresar el rut, seleccionar "**Validar**" y se desplegarán los datos del usuario. Es importante verificar que sean los correctos.

\equiv Paciente sin IC	← Añadir imágenes				
Rut Nombre Añadir Imagén	Para añadir imágenes a la interconsulta por favor utilice la cámara del dispositivo, asegurandose de que sean lo mas claras posibles ya que estas seran revisadas por un especialista médico.				

Si los datos corresponden, seleccionar "**Añadir imagen**" y luego "**Tomar fotografía**". Una vez realizada esta acción, debes hacer click en "**guardar**".

Es importante mencionar que, las imágenes guardadas quedarán en una galería virtual dentro de TELMED para ese paciente. Las fotos <u>no</u> quedarán registradas en la galería de su dispositivo móvil.

Una vez que la interconsulta esté disponible en CUD, recibirá un correo advirtiéndole que tiene imágenes disponibles para cargar desde TELMED y debe repetir los pasos del **Caso A**, descrito anteriormente en este manual.

Al cargar la IC con el código QR, visualizará las fotografías guardadas previamente en TELMED para ser cargadas en la interconsulta. Para vincular imágenes guardadas hacer clic en "**Vincular IC**".

Si la operación fue correcta aparecerá el siguiente mensaje:

"Información Adicional Imágenes vinculadas con éxito!. ¿Desea agregar más imágenes?. Si: permite agregar más imágenes No: se cierra la carga."





Una vez finalizado el uso de TELMED, abrir el menú (3 líneas, esquina superior izquierda) y hacer clic en "**Cerrar sesión**".



Unidad de Telesalud, Departamento Salud Digital SSMSO 2023

<u>Unidad Telesalud DSD SSMSO:</u> Mauricio Soto, <u>mauricio.soto@ssmso.cl</u> Rodrigo Guerrero, <u>rodrigo.guerrero@ssmso.cl</u> Camila Letelier, <u>camila.letelier@minsal.cl</u> Nicolás Estay, <u>nestay@ssmso.cl</u>